



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero N° 745 - Fono Fax 61-200 326
E-mail : jessica.ampuero@e-puntaarenas.cl
Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

PUNTA ARENAS, Mayo 26 del 2009

NUM. 1921.- (SECCION "B") VISTOS :

- Antecedente N°2659 de 14 de mayo del 2009, asignado a presentación del Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic;
- Acuerdo N°198 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N° 22 Ordinaria de 25 de Mayo del 2009;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decretos Alcaldicios N° 4052 de 06 de Diciembre del 2008; 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;

DECRETO :

CONFIÉRASE un reconocimiento, en el marco de la celebración del 113° aniversario de la II. Municipalidad de Punta Arenas, a conmemorarse el 21 de julio próximo, a don José Raúl Alvarado Díaz, Director del Liceo Juan Bautista Contardi de esta ciudad, en atención a la distinción nacional entregada por el Ministerio de Educación dado los niveles de excelencia educativa alcanzados por dicho establecimiento a nivel país.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.



CLAUDIA GASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE